



DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA AUTORIDAD:	ESTEFANIA CRISTINA GRUNAUER REINOSO
CÉDULA:	1716425069
INSTITUCIÓN EN LA QUE EJERCE LA DIGNIDAD:	MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DIGNIDAD QUE EJERCE:	CONSEJALAS/CONCEJALES URBANOS

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FECHA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	NÚMERO DE ASISTENTES
10/02/2024	QUITO	75

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE:

PLAN DE TRABAJO PLANTEADO FORMALMENTE AL CNE	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DEL TRABAJO LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO NÚMERO DE ASISTENTES	OBSERVACIONES
Participación y Fiscalización	Procesos de fiscalización a acciones del Ejecutivo Municipal	<p>Quando llegamos a la Concejalía, sabíamos que Quito requiere de un proceso profundo de fiscalización. Las últimas administraciones tuvieron obras hechas al apuro y de un rendimiento pobre. Pero, ni bien llegamos un hecho era recurrente en mi despacho: la mayoría de ciudadanos solicitaba que les activen las alarmas ciudadanas que había prometido el anterior alcalde. Como Presidenta de la Comisión de Seguridad solicité información urgente a la Secretaría del ramo y nos encontramos con que las alarmas ofrecidas estaban guardadas y con el contrato suspendido lo cual significaba un perjuicio superior al millón de dólares para los quiteños. Activamos todos los procesos de fiscalización y logramos enmendar los errores de la administración pasada para que los barrios se beneficien de este servicio prioritario en un escenario inédito de inseguridad que estamos viviendo. Además de este hito, la preocupación de los quiteños gira en torno a la movilidad. Se subió el pasaje a 35 centavos con la condición de que el servicio mejore. No obstante, somos conscientes de que es deficiente y por ello empezamos una fiscalización al respecto. Entre los hallazgos principales tenemos que para justificar el alza, las unidades de transporte llevaron declaraciones juramentadas diciendo que sí mejoraron el servicio. Eso bastó para que se les permita el incremento del pasaje. A raíz, de ello, se solicitó a la Secretaría del ramo activar de mejor manera los controles y con base en ello, hacer una reestructuración de rutas y frecuencias, el mismo que está previsto su conclusión para el 2024. Finalmente, Quito vivió unos incendios fuertes en el segundo semestre del 2023. Por lo tanto solicitamos al Cuerpo de Bomberos de la ciudad que nos haga un informe detallado para encontrar las causales y desde el Municipio emprender las acciones pertinentes para que la capital nunca más se vea en estas situaciones. REQUERIMIENTO DE FISCALIZACIÓN RESPUESTA GADDMQ-DC-GREC- 2023-0173-O 18/08/2023 SECRETARÍA GENERAL DE SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD Informe sobre la colocación de las alarmas comunitarias en territorio Remite oficio informando: Listado de 557 alarmas comunitarias instaladas; Detalle de alarmas operativas; Sobre proyecciones futuras, tienen contemplado un nuevo proyecto sobre actualización tecnológica de alarmas (involucra un trabajo conjunto con la comunidad) 20/10/2023 GADDMQ-DC-GREC- 2023-0174-O 18/08/2023 SECRETARÍA DE MOVILIDAD Información sobre implementación de indicadores de calidad de operadores de transporte público Remite información sobre: proceso de incremento de tarifas; plan de reestructuración de rutas; concurso público para asignación de rutas 21/09/2023 GADDMQ-DC-GREC- 2023-0175-O 23/08/2023 SECRETARÍA DE MOVILIDAD Información sobre falta de servicio y soluciones para el sector Bellavista Alta Remite informe concluyendo que la ruta al sector Bellavista se mantendrá. 06/09/2023 GADDMQ-DC-GREC- 2023-0188-O 01/09/2023 CUERPO DE BOMBEROS Informe de las posibles causas, posibles responsables, acciones generadas desde Bomberos del DMQ y coordinación con otras dependencias en relación a los incendios en Itulcachi Remite informes sobre las emergencias suscitadas en: Alchipichi, Puembo, El Chaquíñán, Puembo, Itulcachi, Chaupimolino. 04/09/2023 GADDMQ-DC-GREC- 2023-0191-O 04/09/2023 AMC Información sobre acciones (incluyendo procesos administrativos sancionatorios) ejecutadas, en los predios aledaños a los mencionados predios municipales Nro. 428678 y 428655. AMC remite información sobre controles realizados en predios de Agua Clara 26/09/2023 GADDMQ -DC -GREC- 2023-0193 -O 04/09/2023 EPMAPS Información del plan de priorización de quebradas (estado actual, acciones aplicadas, análisis de efectividad) Remite información sobre la ejecución del Plan de Priorización de quebradas 18/09/2023</p>	Se presentan procesos de fiscalización con respuesta. Existen 15 procesos adicionales que no son incluidos por falta de respuesta o respuesta posterior a la fecha de rendición de cuentas

Seguridad Ciudadana	<p>Presidencia de la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y gestión de Riesgos - Miembro con voz y voto del Consejo Metropolitano de Seguridad.</p>	<p>COMISIÓN DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA CIUDADANA Y GESTIÓN DE RIESGOS ● Se ha configurado la estructura de la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos conforme el marco regulatorio de las Comisiones del Concejo Metropolitano. Se ha nombrado al Concejal Bernardo Abad como Vicepresidente de la Comisión y se ha determinado como día para la realización de las sesiones ordinarias a los días miércoles, cada quince días. ● Se procedió a realizar el proceso de fiscalización de los contratos de adquisición e instalación de 547 alarmas comunitarias adquiridas por el Municipio, estableciéndose acciones correctivas y compromisos institucionales para un efectivo servicio en los diversos barrios beneficiados. ● Se ha realizado el análisis jurídico y técnico sobre la pertinencia de abordar los procesos de construcción normativa presentados en pasadas administraciones y que por falta de normativa no han podido ser depurados mediante la resolución de archivo. Una vez que se aprueba la norma se procederá a la priorización de las propuestas normativas y se articulará mecanismos efectivos para evitar la dispersión y acumulación de proyectos de ordenanza. ● Como consecuencia de la aplicación del mecanismo de participación ciudadana por el cual se recibe a ciudadanos de los diferentes sectores de la ciudad en Comisión General para que planteen los problemas de seguridad que enfrentan, la Comisión realizó la fiscalización de los procesos de conformación de los Comités de Seguridad de los barrios, encontrando que se requiere la construcción de una norma que regule de forma eficiente los procesos administrativos de su constitución y el apoyo que desde la institucionalidad municipal debe otorgar para su correcto funcionamiento y organización. De tal manera, que se encuentra en fase de construcción previa el proyecto de Ordenanza Metropolitana que regule los comités barriales de seguridad. ● El Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito puso en conocimiento de la Comisión las estrategias de prevención y respuesta frente a eventos que pudieran producirse por la época de verano. Como consecuencia del análisis en la Comisión se concluyó que era necesario incorporar normativa relacionada con las sanciones ante quemas no autorizadas en el proyecto de Ordenanza Verde Azul que se encontraba en tratamiento en la Comisión de Ambiente. En consecuencia, desde la Presidencia de la Comisión y con el aporte del Vicepresidente, Concejal Bernardo Abad, se presentaron aportes a la ordenanza Verde Azul, que fueron incorporadas y aprobadas por el pleno del Concejo. ● Como hito en el proceso legislativo se aprobó el texto final del proyecto de Ordenanza Metropolitana que reforma la conformación del Consejo Metropolitano de Seguridad con la inclusión del Comandante del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito. El texto e informe de la Comisión fueron aprobados por el pleno del Concejo el 15 de agosto de 2023, mediante Ordenanza No. 062-2023 y se incorporó la reforma al Código Municipal. ● En el marco de las facultades de fiscalización previstas en el ordenamiento jurídico se solicitó a la Empresa Pública Metropolitana de Gestión del Destino Turístico, la implementación de estrategias y elaboración de disposiciones normativas para la construcción del Protocolo de Seguridad para el sector turístico en el Distrito Metropolitano de Quito. ● En coordinación con los responsables de la Policía Nacional en el Distrito Metropolitano de Quito, se realizaron mesas de trabajo interinstitucionales para conocer las políticas de seguridad para el Distrito, los procesos de avance en la implementación de políticas de seguridad integral, la dotación de insumos y adecuación de UPCV para la fuerza pública en diversos lugares del territorio cantonal. CONSEJO METROPOLITANO DE SEGURIDAD ● Desde el despacho se impulsó la reconceptualización institucional a través de la aprobación de la Ordenanza que incorpora al Consejo Metropolitano de Seguridad al Comandante del Cuerpo de Bomberos del DMQ. ● Aprobación del plan de acción 2023. ● Mesa de trabajo para establecer estrategias interinstitucionales de fortalecimiento de la Seguridad Ciudadana, evaluación de políticas y estrategias a implementar y análisis de la situación de seguridad en el territorio urbano y rural.</p>	<p>NÚMERO DE CONVOCATORIAS: 16 SESIONES ORDINARIAS CONVOCADAS: 13 SESIONES EXTRAORDINARIAS CONVOCADAS: 3 SESIONES PRESENCIALES CONVOCADAS: 16 SESIONES VIRTUALES: 0 SESIONES EFECTUADAS: 13 SESIONES CANCELADAS: 2 SESIONES NO INSTALADAS POR FALTA DE QUÓRUM: 1</p>
---------------------	---	--	---

Ambiental	Vicepresidencia de la Comisión de Ambiente	<ul style="list-style-type: none"> ● Se configuró la estructura de la Comisión de Ambiente conforme el marco regulatorio de las Comisiones del Concejo Metropolitano; se nombró a la Concejala Estefanía Grunauer Reinoso como Vicepresidenta de la Comisión y se determinó que las sesiones ordinarias de la Comisión se realicen los días lunes a las 09h30 cada quince días, habiendo comenzado desde el día 12 de junio del 2023, sin perjuicio de las sesiones extraordinarias que se puedan convocar en función de las necesidades de la Comisión. ● Se generó y aprobó el texto final del "Proyecto de Ordenanza Metropolitana de Infraestructura Verde Azul" y resolvió emitir dictamen favorable para que el Concejo Metropolitano de Quito trate en segundo debate dicho proyecto. ● Se aprobó el texto final del "Proyecto de resolución para el uso de madera plástica elaborada a partir del reciclado de residuos post consumo y post industrial en parques, plazas y espacios públicos en los cuales se pueda colocar infraestructura de este tipo en el Distrito Metropolitano de Quito". ● En el marco de las facultades de fiscalización previstas en el ordenamiento jurídico se solicitó la comparecencia de la Supervisora de la Agencia Metropolitana de Control para presentar las acciones realizadas en relación al control de actividades económicas de lavadoras y lubricadoras localizadas en el sector de La Gatazo, resolviendo exhortar a la Agencia Metropolitana de Control para que los operativos que se realicen en el sector de "La Gatazo", con motivo de los controles respectivos, se realicen de manera coordinada, articulada e interinstitucional. ● Se avocó conocimiento del proyecto de "Ordenanza que reduce los desperdicios alimenticios en el Distrito Metropolitano de Quito", de iniciativa legislativa de la Concejala Metropolitana Estefanía Grunauer Reinoso. ● Dentro de las facultades de fiscalización y con el objetivo de hacer el seguimiento al cumplimiento del numeral 155 de la Sentencia de la Corte Constitucional No. 2167 -21-EP/2022, la Comisión de Ambiente solicitó a la Secretaría de Ambiente, Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas, Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento y el Instituto Metropolitano de Patrimonio la presentación de un informe de cumplimiento de las medidas reparatorias ordenadas por la Corte Constitucional, mediante la referida sentencia, así como un cronograma de las intervenciones programadas para conocer: (i) Estado de ejecución; (ii) Tiempos de inicio; y (iii) Tiempo de finalización. ● Se solicitó a la Agencia Metropolitana de Control un informe pormenorizado del Plan Operativo de Control en el espacio público por el uso y venta de pirotecnia, por motivo de los eventos festivos de fin de año. ● Dentro de las facultades de fiscalización, se solicitó la comparecencia de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión Integral de Residuos Sólidos (EMGIRS – EP), con la finalidad de que informe el estado situacional de las escombreras con las que cuenta el Distrito Metropolitano de Quito bajo operación directa de la Municipalidad y las autorizadas bajo operación particular, así como también, se presente el plan estratégico en esta temática para el año 2024. 	Total de Sesiones: 12 Sesiones Ordinarias: 11 Sesiones Extraordinarias: 1
-----------	--	--	---

CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES, ATRIBUCIONES O COMPETENCIAS DE LA AUTORIDAD:

FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES A SU CARGO	PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES	OBSERVACIONES
<p>Atribuciones de los Concejales Metropolitanos establecidas en el Artículo 88, del COOTAD. ● Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones del concejo municipal. ● Presentar proyectos de ordenanzas cantonales, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal. ● Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal. ● Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con este Código y la ley.</p>	<p>En ejercicio de las funciones y atribuciones previstas en el marco normativo vigente, en calidad de Concejala Metropolitana, participó en las sesiones convocadas en legal y debida forma por el Alcalde Metropolitano. En el período correspondiente al año 2023, la Concejala participó en 39 sesiones, de 44 sesiones convocadas; lo que genera un porcentaje de asistencia de 88.63%; con la participación del Concejala alterno, Marcelo Tamayo, quien asiste a 1 sesión, se alcanza una asistencia de 90.9%. Las actividades de legislación y fiscalización se efectuaron mediante el requerimiento de información a los funcionarios de la administración municipal, presentación de informes e implementación de mesas de trabajo; así como, en las atribuciones de legislación, mediante la presentación de iniciativas y aportes a procesos de construcción normativa que fueron puestos en conocimiento del Concejo. Uno de los</p>	<p>ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA DEL LIBRO I.2, TÍTULO V, CAPÍTULO I, SECCIÓN II DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, LA CUAL ESTABLECE LA CONFORMACIÓN DE LOS DIRECTORIOS DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS METROPOLITANAS. 29/05/2023 059-2023-MET ORDENANZA REFORMATORIA AL LIBRO II.3 DE LA CULTURA, TÍTULO VII DE LAS CONDECORACIONES, PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS, CAPÍTULO III, SECCIÓN IV DE LOS PREMIOS EN TEMAS DE GÉNERO Y JUVENTUD, DEL PREMIO PARA LA POBLACIÓN DE LAS DIVERSIDADES SEXO GENÉRICAS 20/06/2023 009-2023-DEP ORDENANZA DE DESIGNACIÓN VIAL PARA LAS CALLES DE LA PARROQUIA DE PIFO 20/06/2023 005-2023-PV ORDENANZA METROPOLITANA PARA LA REGULARIZACIÓN DEL TRAZADO VIAL CALLE PANECILLO" (Nomenclatura S2C y E2D), BARRIO LA CERÁMICA, PARROQUIA TUMBACO 27/06/2023 060-2023-MET</p>	<p>Se incluyen procesos de legislación y fiscalización conforme atribuciones del artículo 88 del COOTAD</p>

principales sucesos a destacar en la construcción normativa fue la construcción de la Ordenanza de Infraestructura Verde Azul, que no sólo se constituyó en el cumplimiento de una sentencia de la Corte Constitucional; sino que, determinó un punto de inflexión en la legislación ambiental de la ciudad. Del mismo modo, el Concejo Metropolitano y sus comisiones necesitaban generar una norma que establezca un adecuado procedimental parlamentario que articule la función de legislación y dote de las herramientas necesarias al cuerpo colegiado del legislativo municipal para realizar su trabajo de forma eficaz y eficiente. Los aportes a esta ordenanza y la participación del despacho articularon más de 90 observaciones y propuestas que fueron discutidas, aceptadas e incorporadas en el texto final de la normativa que hoy está en vigencia y que le permite a los quiteños y quiteñas tener una mayor seguridad jurídica.

ORDENANZA METROPOLITANA DE INFRAESTRUCTURA VERDE-AZUL 04/07/2023 188-2023- AHHC ORDENANZA REFORMATORIA QUE APRUEBA EL PROCESO INTEGRAL DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO "COMITÉ PROMEJORAS JAMBELI DEL BARRIO NAVAL", REFORMATORIA DE LA ORDENANZA No. 139 -2021-AHC, SANCIONADA EL 29 DE JUNIO DE 2021, A FAVOR DE SUS SOCIOS 18/07/2023 061-2023-MET ORDENANZA METROPOLITANA DEROGATORIA DEL LIBRO V DEL EJE PARA HACER FRENTE A LA CRISIS SANITARIA, SOCIAL Y ECONÓMICA GENERADA POR EL CORONAVIRUS SARS-COV-2 CAUSANTE DE LA ENFERMEDAD COVID19, LIBRO V.I DE LAS NORMAS RELACIONADAS CON LA MITIGACIÓN DEL RIESGO DE PROPAGACIÓN DEL CORONAVIRUS SARS-COV-2 CAUSANTE DE LA ENFERMEDAD COVID-19 Y REFORMATORIA DEL LIBRO II DEL EJE SOCIAL, LIBRO II.I DE LA SALUD, TÍTULO I NORMAS Y REGULACIONES EN LAS ACCIONES EN SALUD EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, CAPÍTULO II ÁMBITOS DE ACCIÓN 25/07/2023 062-2023-MET ORDENANZA REFORMATORIA DEL LIBRO IV.8 DE LA SEGURIDAD, CONVIVENCIA CIUDADANA Y GESTIÓN DE RIESGOS, TÍTULO I DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA, CAPÍTULO II DEL SISTEMA METROPOLITANO DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA, SECCIÓN II DEL NIVEL 15/08/2023 INTERINSTITUCIONAL DE ACTUACIÓN METROPOLITANA DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO 007-2023-PV ORDENANZA QUE MODIFICA LA RESOLUCIÓN DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO Nro. 3300 DE 07 DE OCTUBRE DE 2005, EN LO REFERENTE A LA TRAYECTORIA DEL TRAZADO VIAL DE LAS CALLES JUAN CUELLAR (TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA CALLE CUENCA - OE1B Y CALLE MONTALVO - EI) Y SECCIÓN TRANSVERSAL Y TRAYECTORIA DE LA CALLE CUENCA - OE1B 15/08/2023 006-2023-PV ORDENANZA QUE MODIFICA LA RESOLUCIÓN DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO, CONTENIDA EN OFICIO SG 0501 DE 29 DE OCTUBRE DE 2009, EN LO REFERENTE A LA SECCIÓN TRANSVERSAL DE LA CALLE ROSARIO BORJA (S42) - TRAMO COMPRENDIDO DESDE LA CALLE LUIS GARCÍA (OE13D) ABSCISA 0 000 HASTA LA CALLE LUIS AYABACA (OE14) ABSCISA 0 240 Y LA TRAYECTORIA DEL 15/08/2023 008-2023-PV ORDENANZA PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA CALLE FRANCISCO BECERRA DESDE LA ABS 0 000.00 (CALLE S43 "EMILIO UZCATEGUI") HASTA LA ABS 0 469.00 (CALLE S45) BARRIO ALFREDO PÉREZ CHIRIBOGA, PARROQUIA LA ECUATORIANA. 29/08/2023 008-2023-PMU ORDENANZA QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2023 01/09/2023 009-2023-PV LA ORDENANZA PARA LA MODIFICATORIA Y REGULARIZACIÓN DEL TRAZADO VIAL DE LA CALLE ARRAYANES, DESDE LA ABS 0 000 (CALLE CAMILO OREJUÉLA) HASTA LA ABS 1 889 (PREDIO No. 3618836)-PARROQUIA GUAMANI. 07/09/2023 010-2023-PV ORDENANZA PARA LA REGULARIZACIÓN DEL TRAZADO VIAL DE LA CALLE N15A (PROLONGACIÓN DE LA CALLE PIO XII) - TRAMO A: SUELO URBANO, DESDE LA ABSCISA 0 000 HASTA LA ABSCISA 0 140; TRAMO B: SUELO RURAL, DESDE LA ABSCISA 0 140 HASTA LA ABSCISA 0 981; TRAMO C: SUELO URBANO, DESDE LA ABSCISA 0 981 HASTA LA ABSCISA 2 554. 26/10/2023 063-2023-MET ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA AL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO QUE REGULA LA INTEGRACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO Y DE LAS COMISIONES 06/11/2023 ORD-064- 2023-MET ORDENANZA METROPOLITANA DEL FOMENTO AL EMPRENDIMIENTO EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO 16/11/2023 ORD-010- 2023-DEP ORDENANZA DE DESIGNACIÓN VIAL PARA LAS CALLES UBICADAS EN EL BARRIO ARCO IRIS DE

BELLA VISTA PARROQUIA DE CALDERÓN
 16/11/2023 ORD-008- 2023-URB ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA No. 006-2023- URBANIZACIÓN, SANCIONADA EL 11 DE ENERO DE 2023, QUE APROBÓ LA URBANIZACIÓN "NUEVA VISTA DEL SUR"
 16/11/2023 009-2023-PMU ORDENANZA QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2024
 05/12/2023 ORD-065- 2023-MET ORDENANZA METROPOLITANA SUSTITUTIVA DEL CAPÍTULO I "VALORACIÓN INMOBILIARIA", DEL TÍTULO III "DE LAS NORMAS PARA EL PAGO DE IMPUESTOS" DEL LIBRO III.5 DEL EJE ECONÓMICO DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, CON LA CUAL SE APRUEBA EL PLANO DEL VALOR DE LA TIERRA, EL VALOR DE LAS EDIFICACIONES DE LOS PREDIOS URBANOS Y RURALES DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, A REGIR PARA EL BIENIO 2024-2025.
 14/12/2023 ORD-066-2023-MET ORDENANZA METROPOLITANA SUSTITUTIVA DEL CAPÍTULO II DEL TÍTULO III DEL LIBRO III.5 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO "DEL IMPUESTO A LOS PREDIOS URBANOS Y RURALES Y ADICIONALES EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO A REGIR PARA EL BIENIO 2024-2025" 21/12/2023 Las Ordenanzas Metropolitanas referidas en el cuadro precedente incluyen iniciativas legislativas presentadas desde el despacho, observaciones y aportes presentados por escrito y en las intervenciones durante los debates previstos en el procedimiento parlamentario; así como, voto para su aprobación. Una de las preocupaciones latentes de este Concejo Metropolitano ha sido la de resolver problemas que corresponden a la regularización de barrios y asentamientos humanos de hecho; de tal forma, que se establezca un ordenamiento normativo, pero también la satisfacción de necesidades de los habitantes de la ciudad y el acceso a servicios de calidad, mediante el reconocimiento de la propiedad y sus luchas sociales. En ese sentido, se han tratado con agilidad varios proyectos de ordenanzas que han estado enterrados en el Municipio y ya se da respuesta efectiva a cientos de quiteños. Adicionalmente, la participación en el Concejo Metropolitano, no puede entenderse, sin las actividades propias de la atribución de fiscalización. Esta facultad otorgada expresamente por el artículo 56 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, no sólo implica exigir la rendición de cuentas de los funcionarios municipales ante el pleno del órgano legislativo; pues, un proceso fiscalizador adecuado, supone un proceso de recopilación de información, análisis documental, determinación de carencias y aciertos, planteamiento de interrogantes y examinar a detalle los elementos de convicción, que permiten colegir posibles negligencias o desconocimientos de los servidores municipales. En ese sentido, tratamos temas inherentes a movilidad, por ejemplo, donde el año pasado tuvimos un nivel de siniestralidad alto, sobre todo, en vías emblemáticas de la ciudad por lo que se citó a los funcionarios responsables para que den explicaciones a la ciudad. El Metro de Quito también estuvo presente en los procesos de fiscalización. Sabíamos que heredamos un proyecto con serias dificultades y como parte de la fiscalización se supo, por ejemplo, que ni si quiera contaba con el permiso de ocupación de los bomberos. Estas acciones lograron que se tomen las acciones correctivas pertinentes.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	PONGA SI O NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
TRIBUTARIAS	SI	https://drive.google.com/drive/folders/1UzDuet6sGknZ2bRRxc79P22CZWeoLWFX?usp=sharing

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN, POLÍTICA PÚBLICA:

PROPUESTAS	RESULTADOS
<p>INICIATIVAS LEGISLATIVAS PRESENTADAS: Ordenanza sobre Comités de Seguridad Ordenanza sobre Uso seguro del Espacio Público Ordenanza sobre Responsabilidad Parental sobre Infracciones Proyecto de Ordenanza para Prevenir, Reducir y Aprovechar la pérdida de alimentos, misma que se encuentra en discusión acorde al procedimiento parlamentario respectivo. Proyecto de Ordenanza para reforma del Sistema ABC Proyecto de Ordenanza de Reforma Comisión Metropolitana de Lucha contra la Corrupción FISCALIZACIÓN Cuando llegamos a la Concejalía, sabíamos que Quito requiere de un proceso profundo de fiscalización. Las últimas administraciones tuvieron obras hechas al apuro y de un rendimiento pobre. Pero, ni bien llegamos un hecho era recurrente en mi despacho: la mayoría de ciudadanos solicitaba que les activen las alarmas ciudadanas que había prometido el anterior alcalde. Como Presidenta de la Comisión de Seguridad solicité información urgente a la Secretaría del ramo y nos encontramos con que las alarmas ofrecidas estaban guardadas y con el contrato suspendido lo cual significaba un perjuicio superior al millón de dólares para los quiteños. Activamos todos los procesos de fiscalización y logramos enmendar los errores de la administración pasada para que los barrios se beneficien de este servicio prioritario en un escenario inédito de inseguridad que estamos viviendo. Además de este hito, la preocupación de los quiteños gira en torno a la movilidad. Se subió el pasaje a 35 centavos con la condición de que el servicio mejore. No obstante, somos conscientes de que es deficiente y por ello empezamos una fiscalización al respecto. Entre los hallazgos principales tenemos que para justificar el alza, las unidades de transporte llevaron declaraciones juramentadas diciendo que sí mejoraron el servicio. Eso bastó para que se les permita el incremento del pasaje. A raíz, de ello, se solicitó a la Secretaría del ramo activar de mejor manera los controles y con base en ello, hacer una reestructuración de rutas y frecuencias, el mismo que está previsto su conclusión para el 2024. Finalmente, Quito vivió unos incendios fuertes en el segundo semestre del 2023. Por lo tanto solicitamos al Cuerpo de Bomberos de la ciudad que nos haga un informe detallado para encontrar las causales y desde el Municipio emprender las acciones pertinentes para que la capital nunca más se vea en estas situaciones.</p>	<p>Estructuración participativa de los textos de iniciativa Mesas de trabajo con los actores sociales e institucionales para generar textos alternativos, observaciones y aportes. Presentación de Iniciativa Proyecto de Ordenanza para Prevenir, Reducir y Aprovechar la pérdida de alimentos, presentada en Secretaría General de Concejo. Calificada según procedimiento parlamentario. Análisis previo a primer debate. FISCALIZACIÓN: REQUERIMIENTO DE FISCALIZACIÓN RESPUESTA Oficio Nro. Fecha Institución Tipo de pedido Detalle Fecha GADDMQ-DC-GREC-2023-0173-O 18/08/2023 SECRETARÍA GENERAL DE SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD Informe sobre la colocación de las alarmas comunitarias en territorio Remite oficio informando: Listado de 557 alarmas comunitarias instaladas; Detalle de alarmas operativas: Sobre proyecciones futuras, tienen contemplado un nuevo proyecto sobre actualización tecnológica de alarmas (involucra un trabajo conjunto con la comunidad) 20/10/2023 GADDMQ-DC-GREC-2023-0174-O 18/08/2023 SECRETARÍA DE MOVILIDAD Información sobre implementación de indicadores de calidad de operadores de transporte público Remite información sobre: proceso de incremento de tarifas; plan de reestructuración de rutas; concurso público para asignación de rutas 21/09/2023 GADDMQ-DC-GREC-2023-0175-O 23/08/2023 SECRETARÍA DE MOVILIDAD Información sobre falta de servicio y soluciones para el sector Bellavista Alta Remite informe concluyendo que la ruta al sector Bellavista se mantendrá. 06/09/2023 GADDMQ-DC-GREC-2023-0188-O 01/09/2023 CUERPO DE BOMBEROS Informe de las posibles causas, posibles responsables, acciones generadas desde Bomberos del DMQ y coordinación con otras dependencias en relación a los incendios en Itulcachi Remite informes sobre las emergencias suscitadas en: Alchipichi, Puenbo, El Chaquiñán, Puenbo, Itulcachi, Chaupimolino. 04/09/2023 GADDMQ-DC-GREC-2023-0191-O 04/09/2023 AMC Información sobre acciones (incluyendo procesos administrativos sancionatorios) ejecutadas, en los predios aledaños a los mencionados predios municipales Nro. 428678 y 428655. AMC remite información sobre controles realizados en predios de Agua Clara 26/09/2023 GADDMQ-DC-GREC-2023-0193-O 04/09/2023 EPMAPS Información del plan de priorización de quebradas (estado actual, acciones aplicadas, análisis de efectividad) Remite información sobre la ejecución del Plan de Priorización de Quebradas 18/09/2023</p>

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
CABILDO POPULAR	NO	NO APLICA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	NO	NO APLICA
OTROS	NO	NO APLICA
AUDIENCIA PÚBLICA	SI	https://drive.google.com/drive/folders/1UzDuet6sGknZ2bRRxc79P22CZWeoLWFX?usp=sharing
ASAMBLEA LOCAL	SI	https://drive.google.com/drive/folders/1UzDuet6sGknZ2bRRxc79P22CZWeoLWFX?usp=sharing

RENDICIÓN DE CUENTAS:

SE REFIERE AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS QUE HAN IMPLEMENTADO EN EL EJERCICIO DE SU DIGNIDAD

En cumplimiento del mandato constitucional y legal de Rendición de Cuentas de las autoridades de los Gobiernos Autónomos Descentralizados a sus electores y a los ciudadanos del Distrito Metropolitano de Quito se efectuaron una serie de actividades que articulen la estructuración del informe final, el acompañamiento de los actores sociales y ciudadanos al proceso de recolección de información, generación de procesos de consulta, observaciones y aportes desde las organizaciones territoriales, que permitan presentar una rendición de cuentas con participación ciudadana y sirvan de insumo para las actividades de cumplimiento del Plan de Trabajo, cumplimiento de funciones según el marco jurídico y desemboquen en actividades de servicio al rededor de las atribuciones de legislación y fiscalización local. De esta manera, en las sesiones de trabajo y visitas a territorio se estableció un acercamiento con los ciudadanos de: Mercado La Bota Casa Somos Carcelén Bajo Barrios del sector de San Antonio de Pichincha. Barrio Mena del Hierro. Mercado La Bota Mercado Santa Clara Gad de San Antonio - Temas de seguridad Barrio Conocoto Barrio las Marías Urbanización Pusuquí Comité de Seguridad el Triunfo Carcelén Alto Barrio el Inga Barrio Simón Bolívar Barrio Nuevo Barrio Hurcay Barrio La Ecuatoriana Liga San Carlos Barrio la Isla de Guajalo Barrio la Florida Barrio la Isla de Guajalo Gremio Turístico Barrio El Pintado. Liga el Porvenir Barrio San Patricio Barrio República del Salvador Ciudadela Ibarra Barrio el Triunfo Barrio San Bartolo Barrio Oriente Quiteño Colegio de Ing. En gestión de procesos Barrio Las Orquídeas Liga Barrial Ciudadela Ibarra Barrio La Pulida Comité Pro Mejoras del Barrio Santa Anita de Bellavista. Barrio Rundupamba Barrio Pablo Arturo Suárez Barrio La Mena Barrio la Concepción Barrio Catchuqui de Moncayo Barrio La Pulida. Barrio Santa Anita de Bellavista. Barrios de Puenbo Barrio Atucucho Liga Barrial Atucucho Desde estos espacios se pudo obtener apreciaciones a las actividades de legislación y sugerencias sobre la fiscalización a las actividades administrativas del Municipio. Se instituyó una cuenta de correo electrónico para que los actores sociales puedan hacer sus consultas y aportes al informe preliminar de rendición de cuentas y como mecanismo permanente de comunicación con la ciudadanía, que corresponde a: rendiciondecuentas.e.grunauer@gmail.com Desde este espacio se obtuvieron y resolvieron interrogantes y solicitudes al proceso de rendición de cuentas que permitió adecuar el informe final con los requerimientos ciudadanos. Se remitieron comunicaciones a los integrantes de la Asamblea Ciudadana Metropolitana para que participen en el proceso de rendición de cuentas y acompañen en las actividades de deliberación en la asamblea ciudadana El evento de rendición de cuentas y deliberación se la realiza en territorio, en las instalaciones del Comité Barrial Occidental El Bosque con la presencia de 75 delegados de organizaciones barriales, deportivas, culturales e institucionales. En este evento se produce la rendición de cuentas y la intervención de los ciudadanos a través de mesas de trabajo que culminan con el planteamiento de sugerencias y aportes para el ejercicio 2024.

APORTES CIUDADANOS:

En el marco del proceso previo a la audiencia pública de rendición de cuentas se difundió el espacio de consultas, observaciones y sugerencias ciudadanas al correo electrónico rendiciondecuentas.e.grunauer@gmail.com. Se obtuvo 9 cuestionamientos y sugerencia de los siguientes ciudadanos: Ing. Juan Figueroa (Calle J Solanda) Aporte: mis padres, ya ancianos, hace más de 20 años, adquirieron con mucho esfuerzo una casa (en ese tiempo sólo era techo e instalaciones) en el sector de Solanda , en la calle J, ahora calle Julio Alemán, atrás del almacén TIA; ciertamente es un sector tranquilo, se encuentra a una media cuadra de la Iglesia del barrio y aunque desde años el sector comercial informal de esa calle desbordó a los controles del mismo municipio, últimamente, pro la cercanía a la parada del metro, la situación es cada vez más insoportable desde el punto de vista de la CALIDAD DE VIDA que se merecen, no sólo ellos, sino todos los ciudadanos. Me explico mejor: como ya mencioné en el sector y en la calle, siendo de residencias, hace muchos años, se desbordó en ventas ambulantes, fuera de control, recalco FUERA DE CONTROL DEL MUNICIPIO, lamentablemente, generando una situación incluso de invasión de la calle. También es cierto que ciertas administraciones, trataron de hacer algo, por ejemplo es una de las calles que tiene los cables soterrados, ya que en esa administración (Barrera. A) se concibió que fuera para peatones. Ciertamente han sido una desgracia las siguientes administraciones, que permitieron que la situación esté fuera de control, a tal punto que al calle esté LLENA DE VENTAS AMBULANTES, NEGICIOS INFORMALES FUERA DE CONTROL, incluso higiénico, alimenticio, de orden, ruido, lo CUAL ES UN NIDO PARA LA GENERACIÓN DE LAZOS DE INSEGURIDAD, y resalto por favor este aspecto: LA SEGURIDAD. En este sentido, mi comentario está en que sea considerado este aspecto: la RECUPERACIÓN de calles, desde el PUNTO DE VISTA DE LA CALIDAD DE VIDA, orden, limpieza, SEGURIDAD, estética, BUEN GUSTO (hay contaminaciones de ruido, aire de publicidad, etc); y si, POR FAVOR, le pido pueda considerar de URGENCIA esta calle , que puede ser un sitio, que aparte de estar tan cerca al metro, un EJEMPLO DE RECUPERACIÓN, en todos los sentidos, INCLUSO sede el punto de vista de los ODS, es decir, de una CALIDAD DE VIDA SOSTENIBLE. Hago hincapié, también en la solución que se debe dar al COMERCIO INFORMAL, pues yo entiendo la situación económica, pero sin VIOLENTAR ESPACIOS que no son para ello, favoreciendo la protección, de aquellos que son más débiles en nuestra sociedad (niños y ancianos). Sr. Gabriel Cevallos (Urb. El Porvenir) Aporte: Mantenimiento de luminarias parque Flavio Alfaro. Sra. Alexandra Toasa Aporte: Me interesa conocer el trabajo de la Concejala respecto a las alarmas comunitarias contratadas por el Municipio y que ha presentado dificultades en la instalación en los barrios. Sra. Paola Revelo (Liga Barrial Rundupamba) Aporte: Quería saber si realizan trabajos en los barrios, visitas e inspecciones y que días se hacen. Sra. Mery Ramos Aporte: Un tema que debe explicarse a los vecinos es la fiscalización a los contratos del Metro y la situación de los vecinos de Solanda. Sra. Virginia Menéndez (Sector Solanda) Aporte: cuál ha sido la fiscalización realizada a la empresa Metro sobre los problemas de las viviendas de Solanda. Sr. Henry Larenas (Liga Barrial San Carlos) Aporte: quiero saber que propuestas de ordenanzas ha presentado en este período y cuáles se presentarán el siguiente año. Sr. Oscar Salazar Aporte: Planteo un tema importante sobre una arista de la comisión de seguridad que me parece no ha sido tomada en cuenta y complementaria al plan de recuperación del espacio publico que lleva a cabo el Municipio de Quito. TEMA: Cumplimiento de Normas Nacionales de Seguridad para los equipamientos y superficies de las áreas de juego conforme INEN 3029. En el evento de Audiencia Pública una vez realizada la exposición de las actividades, propuestas, logros y desafíos del años 2023, instaladas las mesas de trabajo sobre los ejes de actuación se presentaron los aportes e interrogantes de los siguientes ciudadanos: Marina Córdor del Comité de Seguridad de San José de El Condado; José Congo del Comité Pro Mejoras de San José de El Condado; Sra. Carmen Carpio, Comité Occidental El Bosque, sobre: Me interesa conocer el trabajo de la Concejala respecto a las alarmas comunitarias contratadas por el Municipio y que ha presentado dificultades en la instalación en los barrios. Quisiera conocer las acciones de la Concejala Grunauer para mejorar la forma en que se constituyen los Comités de Seguridad de los barrios, porque es un trámite largo y lento. Señora Concejala quiero saber que propuestas de ordenanzas ha presentado en este período y cuales se presentarán el siguiente año. Quiero saber si realiza trabajo en los barrios, visitas e inspecciones y que días se hacen. Un tema que debe explicarse a los vecinos es la fiscalización a los contratos del Metro y la situación de los vecinos de Solanda.